

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

**INFORME URUGUAY 25/2023**

**Período: 16/07/2023 a 22/07/2023**

**PRISFAS – Uruguay**

- 1- Gobierno Comprará Patrullas Oceánicas a Astillero Español.....1
- 2- Rechazan Ingreso a FFAA de 225 Personas con Antecedentes Penales.....1
- 3- Javier García: Gobierno Está “Recuperando las Capacidades” de las FFAA.....1
- 4- Antropóloga Lusiardo: en Enterramientos “No Hay Lógica”.....2

**1. Gobierno Comprará Patrullas Oceánicas a Astillero Español**

El Ministro de Defensa Nacional, Javier García, informó que el gobierno resolvió comprar dos buques Offshore Patrol Vessel (OPV) al astillero español Cardama Shipyard por 82,2 millones de euros, luego de un extenso proceso de compra (ver Informe Uruguay 10/2023). De acuerdo con lo informado por García, la decisión de escoger al astillero español para la compra se motiva, en diálogo con la comisión asesora conformada para este proceso, en *“el plazo de entrega, el costo total y el cumplimiento de los requisitos técnicos”*. Asimismo, el jerarca señaló que estos buques *“van a permitir a la Armada Nacional cumplir su misión esencial, consistente en la custodia de nuestra soberanía nacional en el mar, el cuidado de nuestros recursos naturales y evitar y reprimir, cuando sea necesario, actividades ilegales”*. En su comparecencia ante la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda de la Cámara de Representantes, García informó que el Poder Ejecutivo *“dispuso dejar sin efecto el llamado”* anterior para la compra directa por excepción de las patrulleras porque las ofertas *“superaban las previsiones estimadas”*. (El Observador – Nacional – 18/07/2023; La Diaria – Política – 18/07/2023)

**2. Rechazan Ingreso a FFAA de 225 Personas con Antecedentes Penales**

Con el objetivo de revertir la falta de controles en materia de antecedentes judiciales de los aspirantes a ingresar a las FFAA, en octubre del 2020 el Ministerio de Defensa Nacional ordenó que el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea envíen a la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH) los formularios de solicitud de ingreso para que sea el Ministerio quien dé la aprobación final. En este sentido, desde la aplicación del decreto la DGRH analizó la documentación de 22.815 postulantes y rechazó el ingreso de 225, el 1% del total, por poseer antecedentes de diversos delitos, incluyendo hurtos, amenazas, lesiones, violencia privada, rapiña o estafa, entre otros. La información fue brindada por el Ministro de Defensa Nacional, Javier García, ante el Parlamento, donde explicó que *“estas personas habían solicitado el ingreso y con el sistema anterior hubieran ingresado. Seguramente, no se hubiera detectado este antecedente y todas estas personas iban a portar, iban a estar cercanas a material militar, armamento, explosivos, etcétera”*. El Ministro, refiriéndose a las características del sistema de ingresos, señaló que, aunque la solicitud de ingreso es descentralizada, la autorización es centralizada, disminuyendo así el riesgo de ingresos de personas con antecedentes judiciales o policiales. Por otra parte, el gobierno intenta promover más cambios para el ingreso de aspirantes, como la posibilidad de ingresar únicamente con educación primaria completa, cuestión que está en discusión en el proyecto de reforma de la Ley Orgánica de las FFAA que se encuentra a estudio del Poder Legislativo.

(Búsqueda - Nacional - 20/07/2023)

**3. Javier García: Gobierno Está “Recuperando las Capacidades” de las FFAA**

El Ministro de Defensa Nacional, Javier García, compareció ante la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda de la Cámara de Diputados, que se encuentra estudiando el proyecto de ley de Rendición de Cuentas enviado por el gobierno. En su comparecencia, García destacó que *“ha habido un histórico en inversiones que estaba en veinte y pico de millones de dólares”*, cifra que se alcanzó nuevamente en este ejercicio luego de años por debajo de la misma. El jerarca resaltó, asimismo, su diagnóstico acerca del *“estado de indefensión”* en que se encontraba el país en períodos de gobierno anteriores, señalando que *“hoy podemos decir que hemos iniciado un proceso que está recuperando las capacidades que tienen nuestras FFAA para revertir esa circunstancia y volver a ejercer la defensa en los ámbitos del país”*. García se refirió también a las medidas adoptadas en materia de remuneraciones, sobre todo *“de los escalafones más sumergidos del personal militar”*, destacando que en el período 2020-2022 se destinaron 1.871 millones de pesos *“para otorgar aumentos salariales al personal”* del MDN. El Ministro también hizo referencia a la disminución de la brecha salarial entre un administrativo C1 de la Administración Central y un soldado de ingreso, que pasó de un 36% a un 23% en el actual período de gobierno. En materia de equipamiento y capacidades, García destacó *“la adquisición en 2020 de dos aeronaves Hércules KC-130”*, *“la llegada en noviembre pasado”* de tres buques Marine Protector y *“la incorporación de los Bell 412, que corresponden a una gestión realizada por la anterior administración”*, además de la llegada de un buque coreano donado por ese país que deberá ser reacondicionado por el Estado. Por su parte, el Ministro destacó que el Ejército recibió carros blindados y piezas de artillería procedentes del Brasil, a la vez que sostuvo que el siguiente compromiso será *“asegurar la continuidad de la participación en las Misiones de Paz”*.

(La Diaria - Nacional - 17/07/2023)

#### 4. Antropóloga Lusiardo: en Enterramientos “No Hay Lógica”

La antropóloga integrante del Grupo de Investigación en Antropología Forense (GIAF) Alicia Lusiardo fue entrevistada por *Brecha* para conocer el grado de avance de la investigación acerca de los restos de una mujer encontrados el 6 de junio en el Batallón N° 14 de Toledo (20 km NE de Montevideo). Lusiardo explicó que, en caso de que los estudios genéticos en Argentina no arrojen resultados, *“hay posibilidades de sacar más muestras”*. La investigadora fue también consultada acerca de las características específicas del lugar donde se produjo el reciente hallazgo, del que afirmó que *“está en un lugar donde les costó mucho trabajar, porque tuvieron que desprender parte de la roca para poder enterrar no solo el cuerpo, sino colocar esa cantidad de cal por debajo y por encima, más una losa, en un lugar donde prácticamente no entraba nada. Evidentemente, había una decisión de que fuera allí”*. Actualmente se está terminando de excavar el área de la bodega donde fueron hallados los restos del pasado 6 de junio, mientras que en la zona donde se encontraron los restos de Julio Castro y Ricardo Blanco ya se terminó de excavar y no arrojó nuevos resultados, a la vez que se prevé investigar en otros predios militares. Del total de 400 hectáreas del predio del Batallón, el sector de interés para las excavaciones es de 34 hectáreas. La definición de los sectores como de interés antropológico se basa en informaciones que Lusiardo describe como escasas, dado el tamaño del predio a investigar. Además, en el sector cautelado hay *“excavaciones parciales de otras épocas del GIAF, que nos preocupan porque no fueron exhaustivas y generaron intervenciones en el terreno que hoy son muy difíciles de encontrar, porque la vegetación las cubrió y no se georreferenciaban”*. Acerca de las excavaciones, Lusiardo destacó que *“lo hacemos hasta lo más que se pueda, incluso hasta el borde de una cañada. En estos enterramientos no hay lógica, no hay un patrón, hay una selección de lugares que no sabemos a qué corresponde”*. Además, la antropóloga explicó que se está

investigando en zonas sin importar si hay poca potencia (profundidad que tiene el terreno hasta la roca). Lusiardo explicó que los restos encontrados el 6 de junio comparten algunas características con los anteriores, incluyendo *“un enterramiento primario, individual, cubierto de cal. Se despega un poco de la norma al tener la losa por encima, pero, de todas maneras, tiene su símil con el enterramiento de Fernando Miranda, en otro predio militar, que también tenía una losa por encima. No sabemos cómo interpretar que un cuerpo tenga una losa y otros no”*. En cuanto a la investigación, la junta médica será quien determinará la causa de muerte y también informará sobre eventuales signos de violencia. Respecto a la identificación, la antropóloga explicó que Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos es quien maneja las bases de datos de muestras genéticas. El Equipo Argentino de Antropología Forense es quien tiene la base de datos más completa, aunque Lusiardo desconoce si existen muestras para las 40 mujeres que permanecen desaparecidas. Si ningún familiar hubiera donado, *“no se podrá identificar”*, aunque *“siempre se puede intentar exhumar a familiares que fallecieron y sacar muestras de huesos”*. Finalmente, Lusiardo también manifestó su postura respecto a la posible existencia del “Operativo Zanahoria”, señalando que cree que *“no hubo una operación que extrajo cuerpos”* aunque *“es una posibilidad y hay que tenerla en cuenta a la hora de excavar. Contemplamos esa posibilidad todos los días en el batallón. No la negamos, no decimos que no existió; tomamos las precauciones para que, de ser constatada, la podamos probar. (...) No estamos abocados a probar o no la existencia de la Operación Zanahoria, vamos todos los días a encontrar cuerpos”*.  
(Brecha - 21/07/2023)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Facundo de León, Damián Recoba, Tomás Rossi y Florencia Salgueiro con la coordinación de Rodrigo Seroubian en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defensa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser

consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>